



Función Pública presenta el nuevo Modelo para facilitar la gestión de las entidades públicas del país

11/09/2017

- La actualización del Modelo Integrado de Planeación y Gestión tiene el objetivo de brindar beneficios a la ciudadanía a través del fortalecimiento de la medición del desempeño de la administración pública.

La presentación del nuevo MIPG, que se llevó a cabo en el Hotel Sheraton, contó con la asistencia de más de mil servidores públicos de los órdenes nacional y territorial.

Bogotá, lunes 11 de septiembre de 2017. "Hoy estamos muy contentos con el nuevo Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), el cual busca una gestión pública que genere resultados con valores, satisfacción y confianza", afirmó la directora de Función Pública, Liliana Caballero, en el evento de presentación de esta herramienta, diseñada como referencia para que las entidades ejecuten y hagan seguimiento a su gestión para el beneficio del ciudadano.

La presentación del MIPG tuvo lugar este lunes 11 de septiembre en el Hotel Sheraton de Bogotá, en acto liderado por la directora de Función Pública, y que en su instalación contó con las intervenciones del Procurador General, Fernando Carrillo, y del secretario General de la Presidencia, Alfonso Prada. Cabe agregar que, en el marco de este evento, se desarrollaron cuatro paneles sobre temas como planeación y gestión; Integridad en el servicio público; información para la toma de decisiones y control y evaluación.

Liliana Caballero resaltó en su presentación que el nuevo MIPG "no busca generar nuevos requerimientos, sino facilitar la gestión de las entidades", a través de medidas como el fortalecer el talento humano, agilizar las operaciones, promover el desarrollo de una cultura organizacional sólida y la promoción de la participación ciudadana, entre otros.

Igualmente, la directora de esta entidad del Gobierno señaló que esta actualización del Modelo puede ser entendido a través de una serie de atributos: "el MIPG significa confianza ciudadana, resultados con valores, coordinación interinstitucional, servidores públicos comprometidos, Estado con mayor presencia en el territorio, aumento de la capacidad de gestión e información confiable y oportuna", puntualizó.

El MIPG está integrado por 16 políticas administrativas, lideradas por diez entidades: Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público, lideradas por el Ministerio de Hacienda y el Departamento Nacional de Planeación, DNP; Gobierno digital, a cargo del MinTIC; Seguridad digital a cargo de la Presidencia de la República; Planeación institucional y Servicio al ciudadano, y Seguimiento y evaluación del desempeño institucional, bajo la dirección del DNP; Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos, con el liderazgo de la Función Pública.

Así mismo, esta última entidad dirige las políticas de Talento humano, Participación ciudadana en la gestión pública, Integridad, Racionalización de trámites y Gestión del conocimiento y la innovación; en coordinación con la Contaduría General de la Nación dirige las políticas de Control interno y, con la Secretaría de Transparencia del DAPRE lidera la política de Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción.

Finalmente, se registran las políticas de Gestión documental, a cargo del Archivo General de la Nación, y de Defensa jurídica, a cargo de la Agencia Nacional para la Defensa Jurídica del Estado.

Para facilitar la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, Función Pública ha dispuesto un micro sitio ubicado en el enlace www.funcionpublica.gov.co/eva/mipg/, el cual contendrá el Marco General, el Manual Operativo, las guías y anexos que lo complementan, videos informativos, entre otra información de gran utilidad para las entidades.

Así mismo, para las entidades territoriales -donde llegará por primera vez el MIPG-, se ha diseñado un plan de asesoría integral, a través del cual se hará su socialización y se acompañará su implementación, con prioridad para los municipios de paz.

-
-
-